COMISION DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

INFORME DE LABORES
PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

FECHA: 08 de nOVIEMBRE de 2021
CONTRATO No: CPS_1744_2021
CONTRATISTA: MAYRA ALEJANDRA URANGO SIERRA
TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES, VEINTIDOS (22) DIAS,** contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previa aprobación de la garantía única y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta la tabla de honorarios que la Cámara de Representantes ha dispuesto para los efectos, y conforme al perfil requerido para esta contratación, el valor total de contrato podrá ascender a la suma de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($17.356.000)**, presupuesto estimado en atención a dispuesto por la Resolución 0005 de 2020, suma que pagará así:
FORMA DE PAGO:

- *Dos (02) pagos por la suma SEIS MILLONES TRESCIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 6.350.000).*
- *Un (01) pago por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTAY SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 4.656.000)*

PERÍODO: DESDE EL 07 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA EL 06 DE NOVIEMBRE 2021

SUPERVISOR: ANGELO ANTONIO VILLAMIL BENAVIDES

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LAS ACTIVIDADES DE TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y DEMÁS ACTUACIONES EN LOS PROCESOS PENALES Y DISCIPLINARIOS QUE SE ADELANTEN EN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

a) Revisar, analizar y asesorar la instrucción de los procesos tanto penales y disciplinarios que se encuentran en la Comisión De Investigación Y Acusación De La Cámara De Representantes.

b) Recibir, revisar y llevar el registro de todos los autos de sustanciación o de trámite, verificando que la proyección realizada con el auto sea debidamente tramitada por la Secretaria, deberá exigir que

cada comunicación venga referenciada con el número de expediente, y tendrá su visto bueno para la firma del suscrito, supervisando posteriormente su envió y así mismo, dar trámite y encargarse del asunto relacionado con lo ordenado en el respectivo auto de trámite.

c) Proyección de conceptos jurídicos sobre los temas de competencia de la Comisión De Investigación Y Acusación que así lo requieran.

d) Dar respuesta a los requerimientos de las autoridades competentes y peticiones, relacionadas con los procesos asignados a cada despacho.

e) Analizar las recusaciones que sean instauradas a los representantes investigadores, ante la Secretaria De La Comisión De Investigación Y Acusación.

f) Apoyar jurídicamente en todos los trámites que se requieran dentro de los procesos asignados por la Comisión De Investigación Y Acusación respondiendo a la solicitud expresa de los mismos, en atención al volumen de trabajo y cumplimiento oportuno de trabajo.

g) Proyectar los pronunciamientos impugnaciones que se le indique, relacionadas con las acciones de tutela e incidentes de desacato que se presenten en contra de la Comisión De Investigación Y Acusación.

h) Coordinar la entrega de todos los autos y demás documentos que le solicite el supervisor del contrato a través del correo electrónico institucional y demás medios tecnológicos de la Cámara De Representantes.

i) Guardar la debida reserva de la información conocida de los procesos adscritos a la Comisión De Investigación Y Acusación.

j) Realizar todas las demás actividades que se desprendan del objeto contractual y le sean asignadas por el supervisor.

LABORES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

DESDE EL 07 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA EL 06 DE NOVIEMBRE 2021

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

Se realizaron labores de instrucción respecto de los procesos No. 3755 y 5542.
Se elaboraron autos de sustanciación de los expedientes No. 4526 y 5151, con las respectivas comunicaciones y cuestionarios.

Se realizaron labores de impulso respecto de los procesos No. 2653 y 2556.
Se dio respuesta al derecho de petición presentado por el Señor Perez Eslava dentro del radicado No. 3755, y se elaboró el traslado de un fragmento de la petición a la Presidencia de la Comisión de Investigacion y Acusación.
Se elaboraron los impedimentos de los expedientes del orden del dia de las seccion del Miercoles 20 de Octubre 2021
Se igualó el expediente copia No. 3521, con el original que reposa en el archivo de la Comisión de investigación y Acusación.
Se realizaron labores de instrucción respecto de los procesos No. 3755 y 5542.
Se elaboraron autos de sustanciación de los expedientes No. 4526 y 5151, con las respectivas comunicaciones y cuestionarios.
Se realizaron labores de impulso respecto de los procesos No. 2653 y 2556.
Se dio respuesta al derecho de petición presentado por el Señor Perez Eslava dentro del radicado No. 3755, y se elaboró el traslado de un fragmento de la petición a la Presidencia de la Comisión de Investigacion y Acusación.

- **EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES:**

Se realizaron labores de instrucción respecto de los procesos No. 3755 y 5542.
Se elaboraron autos de sustanciación de los expedientes No. 4526 y 5151, con las respectivas comunicaciones y cuestionarios.
Se realizaron labores de impulso respecto de los procesos No. 2653 y 2556.
Se dio respuesta al derecho de petición presentado por el Señor Perez Eslava dentro del radicado No. 3755, y se elaboró el traslado de un fragmento de la petición a la Presidencia de la Comisión de Investigacion y Acusación.
Se elaboraron los impedimentos de los expedientes del orden del dia de las seccion del Miercoles 20 de Octubre 2021
Se igualó el expediente copia No. 3521, con el original que reposa en el archivo de la Comisión de investigación y Acusación.
Se realizaron labores de instrucción respecto de los procesos No. 3755 y 5542.
Se elaboraron autos de sustanciación de los expedientes No. 4526 y 5151, con las respectivas comunicaciones y cuestionarios.
Se realizaron labores de impulso respecto de los procesos No. 2653 y 2556.
Se dio respuesta al derecho de petición presentado por el Señor Perez Eslava dentro del radicado No. 3755, y se elaboró el traslado de un fragmento de la petición a la Presidencia de la Comisión de Investigacion y Acusación.

- **LOGROS**

- ❖ Se desarrollan las actividades con satisfacción y eficiencia para el desarrollo de los procesos en la comisión de investigación y acusación de la cámara de representantes.



MAYRA ALEJANDRA URANGO SIERRA **ANGELO ANTONIO VILLAMIL B.**
Contratista Vo.Bo. Supervisor